

5/22



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

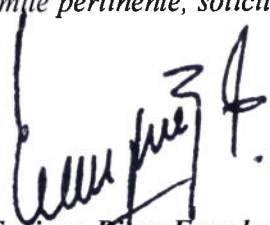
Asunción, 18 de octubre de 2021.-

Señor
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D. _____

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los demás colegas Senadores Nacionales a objeto de presentar el **Proyecto de Declaración “Que declara de Interés Nacional la Organización Civil Académica Club de Emprendedores de la Universidad Nacional de Asunción”**.

El objetivo del presente Proyecto buscar apoyar el reconocimiento del Club como una organización civil académica, destacando la participación de los jóvenes emprendedores universitarios en la administración y funcionamiento del club.

En la confianza de dar el trámite pertinente, solicito el acompañamiento del pleno, para la aprobación de la presente.


Enrique Kiera Escudero
Senador de la Nación



Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE DECLARACION N°

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ORGANIZACIÓN CIVIL ACADÉMICA CLUB DE EMPRENDEDORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADOS DE LA NACIÓN


DECLARA:

ARTÍCULO 1º. – Reconocer a la organización civil académica dedicada al fortalecimiento de la cultura emprendedora mediante diversas actividades como la asistencia técnica, tecnológica y empresarial.

ARTÍCULO 2º. –Impulsar el apoyo tanto nacional como internacional para el desarrollo de ideas, planes de negocios y de la promoción de actividades que incentiven la cultura emprendedora con la participación abierta de todos los sectores de interés.

ARTÍCULO 3º. – Fomentar la difusión masiva de los negocios o emprendimientos de los miembros a fin de que contribuyan al crecimiento y desarrollo.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Enrique Riera Escudero
Senador de la Nación

2

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

EXPOSICION DE MOTIVOS

Algunos de los objetivos principales del Club de Emprendedores de la Universidad Nacional de Asunción son: Crear espacios y medios de relacionamiento entre los miembros, con el fin de construir una red de estudiantes y profesionales emprendedores.

Promover la cultura emprendedora y el trabajo colaborativo. Capacitar en gestión, estrategia de negocios y habilidades emprendedoras para potenciar el surgimiento de mejores empresas.

Proponer nuevas alianzas estratégicas con distintas organizaciones para diversificar espacios que contribuyan a la promoción y desarrollo del emprendedorismo.

Considerando los datos estadísticos de la Asociación de Emprendedores del Paraguay (ASEPY), el 97,4 % de las empresas que operan en nuestro país son MIPYMES, y de los cuales el 65% son emprendimientos que se encuentran en un estado de informalidad, nuestro fin principal es realizar actividades de capacitación relacionadas a temas tributarios y gestiones administrativas, las cuales son dirigidas a los miembros emprendedores del club a fin de encaminarlos al proceso de formalización y de esta manera, contribuir al desarrollo económico de nuestro país.


Enrique Riera Escudero
Senador de la Nación